

La Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines ha llevado a cabo las actuaciones necesarias al objeto de elaborar un inventario de árboles singulares del término municipal de Sevilla, tanto en terreno urbano como periurbano, que incluye árboles y arboledas más importantes de la ciudad, seleccionados por su singularidad, independientemente de quien ostente su titularidad, ya sea pública o privada. Este documento técnico, fue redactado en virtud del contrato de asistencia técnica (expte 2021/209), adjudicado a la empresa Tecnigral, S.L. en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de julio de 2021.

Posteriormente, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2022, toma conocimiento del Inventario de Arboles Singulares y ordena la difusión del mismo en la web municipal para su público y general conocimiento.

A través de la misma web los ciudadanos han podido ir presentando propuestas y aportaciones en relación a dicho Inventario. Dado que dichas propuestas están siendo muy numerosas se hace necesario que, para una mejor gestión y análisis de las mismas, se establezca un límite temporal a la llegada de dichas proposiciones ciudadanas.

De esta manera se dará continuidad a la entrada de las mismas hasta el día 1 de mayo del 2023 para que por el Servicio de Parques y Jardines se pueda establecer una sistemática de trabajo para el estudio y la determinación de las actuaciones que procedan en relación a las mismas.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

**EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	ku5jAAMJKK4x7i jaiSfIvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Mora-Figueroa Silos	Firmado	07/12/2022 14:46:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ku5jAAMJKK4x7i jaiSfIvg==		

